

## 2. LA PERIODIZACION EN PREHISTORIA

### I. INTRODUCCION

Uno de los aspectos de mayor interés al emprender la «historia de la investigación» de cualquier fase de la Prehistoria es tener en cuenta la periodización que se ha empleado en su estructuración y definición. El tipo de rasgos escogidos (tipológicos, económicos, sociales, etc.) el hecho de que se les conceda o no a todos la misma importancia, sus relaciones recíprocas, la terminología empleada nos hablan tanto de la realidad como de los criterios epistemológicos o antropológico-culturales del autor que ha establecido la periodización<sup>1</sup>. Así nada tiene de raro que la explicitación de las determinaciones teóricas que subyacen en las diferentes periodizaciones pueda contemplarse como un instrumento de gran utilidad para lograr esa formalización de la disciplina que he enunciado en varias ocasiones como un objetivo deseable.

Jaroslav Böhm (1953, pp. 2-3; cit. por Furmanek, 1980, p. 117) define la «periodización» como

la separación del proceso histórico en períodos menores según ciertos indicadores contenidos en y seleccionados de su desarrollo. Cada periodización tiene dos tipos de aspectos: uno material, referido a su contenido, y otro teórico y filosófico. El primero significa que la periodización es una ayuda para la diferenciación de la complicada masa de hechos conocidos, su clasificación y ordenamiento. [En este caso, una periodización es un instrumento de trabajo.] En el segundo caso, una periodización es la expresión de una idea a través de la cual se escogen las marcas que dividen el flujo histórico en segmentos temporales menores. Y es precisamente la selección de esas marcas

---

<sup>1</sup> La discusión de los problemas teóricos de la periodización fue abordada por J. M. Vicent García y por mí misma en un artículo publicado en el libro *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch* (Martínez Navarrete y Vicent, 1983). Presento aquí sus conclusiones completadas con el material de trabajo que no pudo incluirse entonces por las lógicas limitaciones editoriales. Agradezco a J. M. Vicent García su generosidad al permitirme manejar información inédita de una investigación común.

la que procede de la actitud filosófica del observador y es la manifestación de su evaluación de la acción histórica. Esta, a su vez, está determinada por la educación, origen, situación e interés del observador y su condición social y temporal; en otras palabras es una manifestación de la visión del mundo del observador.

Si bien se empieza a reconocer que «los modelos percibidos en el registro arqueológico están determinados no sólo por los modelos inherentes al propio material, sino también por el marco teórico y el método taxonómico del arqueólogo» (McNairn, 1980, p. 62), mi impresión es que, entre nosotros, esa conciencia no está muy generalizada.

V. Gordon Childe (1949a, p. 5; cit. en McNairn, 1980, p. 134; también en p. 108) fue uno de los pocos prehistoriadores que puso de relieve la incidencia de los prejuicios teóricos en los resultados de la investigación: «los arqueólogos quieren observar culturas, "pero el instrumento de observación es en sí mismo cultura. Los resultados de la observación tienen que ser expresados en las categorías que hemos heredado de nuestra propia sociedad"».

Igualmente, cuando afirma (Childe, 1953, p. 167) que la división tripartita de la Edad del Bronce «no está inspirada por la metafísica hegeliana o la teología trinitaria» parece comprender, aunque negándose a aceptarla, la dependencia que existe entre toda actividad científica y visiones del mundo situadas fuera de la ciencia. Sin embargo a la mayoría de sus colegas europeos continentales y, sobre todo, españoles no se les ocurrirían ese tipo de conexiones ni siquiera para ironizar sobre ellas, como en su caso. La explicación de esa actitud se encuentra en el modelo empirista, antiteórico tradicional en la disciplina. Así las largas polémicas en torno a la periodización se han centrado más en las discusiones terminológicas y relativas a las asociaciones tipológicas que en el «sentido» general que debe tener aquella dentro de una concepción total de la Prehistoria (Ehrich, 1961, p. 603) y ése es, precisamente, el aspecto crucial del problema.

La periodización «constituye ante todo un asunto teórico y metodológico» (Núñez Regueiro, 1975, pp. 1 y 7), en la medida en que su contenido empírico, material, está en función de la perspectiva teórica adoptada. No se trata pues «de seguir alargando la lista de elementos a tener en cuenta, sino de discutir las bases mismas» con que se enfrentarán «desde el punto de vista teórico y metodológico, y sobre la base de la documentación que nos ofrece el registro arqueológico, el análisis del proceso de desarrollo histórico».

El objetivo de las páginas que siguen es poner precisamente de manifiesto cuáles son los fundamentos teóricos de toda periodización.

## II. TIPOS DE PERIODIZACION

### II.1. Bases para su definición

La tesis básica que articula la exposición es la siguiente: «todo científico, y por lo tanto, todo prehistoriador, trabaja dentro de un sistema metateórico y conforme a un método» (Vicent, 1982, p. 18). Restringiéndonos al problema de la periodización esta tesis se puede formular así: toda decisión que intervenga en la construcción de un sistema periódico está determinada por un sistema de decisiones metateóricas. Por lo tanto, un sistema periódico 1) sólo es inteligible desde el conocimiento de sus bases metateóricas y 2) no puede ser discutido independientemente de ellas.

Esta tesis no es sino un desarrollo de la concepción de J. Böhm, ya citada, recogida por V. Furmanek (1980, p. 117): «Cada periodización tiene dos tipos de aspectos: uno material, referido a su contenido; otro teórico y filosófico.»

El carácter generalmente implícito e inconsciente de las decisiones metateóricas hace imprescindible una labor crítica de explicitación de «las “Filosofías de la Ciencia” que vertebran los distintos programas de investigación presentes en la Prehistoria» (Vicent, 1982, p. 18).

Las bases de este método crítico son los conceptos «distinción lenguaje-metalenguaje» y «reconstrucción racional del proceso científico», a los que ya se hizo referencia (véase *supra*, p. 11). Como el concepto «metateoría» es una ampliación de la distinción habitual en Lógica y Epistemología entre «lenguaje» y «metalenguaje», la diferenciación de estos dos niveles en el discurso de la Prehistoria permite reconocer las «posiciones epistemológicas» o «modelos» metateóricos de los investigadores.

Consideremos, por ejemplo, las expresiones 1) «El término “Edad del Bronce” designa un período cronológico» y 2) «La cultura de El Argar se desarrolla durante la Edad del Bronce». La primera es una declaración metateórica referida a la periodización. Define una categoría («período», «fase») y unas reglas metodológicas, cuyos postu-

lados epistemológicos básicos remiten a las posiciones posibles en el campo de la ciencia y la Epistemología.

La segunda expresión, en cambio, está formulada en el lenguaje objeto. Se refiere al aspecto material, al contenido de la periodización.

Es muy importante reparar en la dependencia entre ambas expresiones. Así 2) sólo es inteligible en relación con 1). Existe pues una precedencia lógica que hace depender el sentido del lenguaje científico de la metateoría.

El hecho de que las declaraciones metateóricas en Prehistoria sean aisladas y fragmentarias hace imprescindible recurrir a esos modelos generales posibles en la Epistemología con objeto de conectarlas entre sí en una «reconstrucción racional». No se trata de imponer un modelo especulativo, sino de explicitar algo que *necesariamente* existe en la Prehistoria, aunque los prehistoriadores lo ignoren. Todo profesional se aproxima a la construcción científica de su disciplina desde una determinada concepción del conocimiento científico en general, aunque lo haga, como en nuestro caso, de manera inconsciente.

Es conveniente hacer una última advertencia para valorar el alcance de la investigación que se propone. Las posiciones metodológicas a las que se hará referencia no deben entenderse en un sentido clasificatorio absoluto, tipológico. La Prehistoria por el momento es asistemática a nivel metateórico. Las declaraciones de los investigadores a este respecto resultan confusas y contradictorias —recordemos el carácter inconsciente de las determinaciones teóricas— por lo que no es posible adscribir cada autor a una tendencia.

## II.2. Modelos epistemológicos de referencia

Agruparé las declaraciones metateóricas sobre la periodización disponibles en la bibliografía según los modelos epistemológicos que expresan las distintas posiciones posibles ante el conocimiento científico: Realismo, Convencionalismo e Instrumentalismo. Se trata de posiciones filosóficas complejas, de las cuales se expondrán las líneas generales en relación con la valoración del estatus gnoseológico de las teorías y leyes científicas y con las actitudes ante el lenguaje de la ciencia.

El Realismo, concreción del Positivismo clásico (Von Wright, 1979, cap. I) sostiene el valor ontológico de las afirmaciones de la Ciencia: teorías y leyes representan entidades cuya existencia es in-

dependiente de aquéllas. Las leyes son generalizaciones inductivas de observaciones empíricas (Hanson, 1977, pp. 42 ss.), formuladas en un lenguaje descriptivo universal. La Ciencia sería, pues, una descripción de un mundo objetivamente existente, cuyo problema es la descripción objetiva de la realidad objetiva.

Dentro de esta posición son posibles diversas gradaciones. La actitud más frecuente en Prehistoria es el Realismo Antiteórico, relacionado genéticamente con el Positivismo decimonónico (véanse *supra*, pp. 16-21).

El Convencionalismo, por su parte, dentro de la tradición kantiana (Popper, 1977, p. 76), interpreta las teorías y leyes científicas como productos exclusivamente racionales, que no muestran sino una imagen conceptual posible de la realidad. Aún más, en cierto modo crean la realidad al ejercer un «dominio conceptual sobre la experiencia» (Hanson, 1977, p. 45) puesto que definen el propio acto de la observación (Popper, 1977, p. 76). Las leyes científicas son interpretadas como definiciones: «nada puede ir en contra de ellas porque *definen* las relaciones entre una teoría y todas sus posibles materias» (Hanson, 1977, p. 46).

La Ciencia así, desde la óptica Convencionalista, muestra *una* (no «la») imagen del mundo que es «verdadera por convención no por prueba» (Lakatos, 1974, p. 17), puesto que las posibles pruebas están ya definidas en las convenciones.

Por último, el Instrumentalismo sería un caso límite del Convencionalismo (*ibidem*, pp. 18 y 19), que puede tener diversos contenidos al ser más bien una posición accidental de origen histórico antes que filosófico.

### II.3. *El Realismo*

En su versión antiteórica ha sido la actitud estándar tradicional en Prehistoria consecuentemente con los orígenes históricos de la disciplina.

Los presupuestos epistemológicos ya expuestos se pueden ampliar como sigue: partiendo de la suposición de una continuidad entre lenguaje y realidad, basada en el criterio verificacionista del sentido del lenguaje científico se considera que los términos de éste (y por ende las proposiciones que con ellos puedan ser formuladas) *representan realmente entidades reales*. Es decir, el lenguaje de la ciencia es des-

*criptivo por definición*. Su eficacia presupone, además, un cierto isomorfismo lógico con la realidad. Así, si los términos representan entidades reales, la relación entre los términos en el discurso representa la relación real entre aquéllas de modo que «el hecho de que los elementos de una representación están relacionados entre sí de una forma determinada significa que las cosas están relacionadas entre sí de la misma manera» (Wittgenstein, *Tractatus*, 2.15). Evidentemente esto sólo sucede cuando la representación (proposición, teoría, periodización) es verdadera. Aquí entra en juego el criterio verificacionista del sentido, mecanismo que conecta el lenguaje y la realidad: sólo son verdaderas las representaciones empíricamente verificadas; consecuentemente, sólo tienen sentido las proposiciones empíricamente verificables. En ellas, por tanto, sólo pueden intervenir términos cuya referencia sea una entidad que permita dicha verificación, es decir, un observable. En conclusión, todo término que intervenga en el discurso científico o es *observacional* (directa o indirectamente) o *carece de sentido*, quedando excluidos los términos teóricos.

La construcción de sistemas periódicos, según estos presupuestos, se traduce en dos principios metodológicos:

1. Los términos de la periodización deben representar entidades observables.
2. La estructura de la periodización (*i.e.*, relación entre los términos) debe ser isomorfa con la estructura del registro empírico.

En efecto, el registro arqueológico es la única referencia disponible al quedar excluida la generalización teórica. Coherentemente con ello, los términos de la periodización se conciben como taxonómicos, referidos a unidades claramente definidas dentro de ese mismo registro, según el modelo inalcanzable de los de la Zoología o la Botánica: «estas divisiones [en períodos] son meras clasificaciones en el concepto linneano, y que pueden ser sometidas a examen más ajustado a la realidad» (Arribas, 1967, p. 85).

«Los prehistoriadores no han tenido la fortuna de conseguir unos términos claros y estables, a semejanza de los que se han estabilizado en otros campos como la zoología o la botánica» (Tarradell, 1980, p. 51).

La definición más explícita de esta concepción de la periodización la encontramos en V. G. Childe (1953, p. 167): la división tripartita de la Edad del Bronce

está inspirada [...] por el propio método tipológico. Un período tipológico es precisamente el intervalo de tiempo durante el cual un conjunto de tipos arqueológicos encontrados repetidamente asociados en «depósitos cerrados» estaba en uso corriente. Pero para que los tipos estén así repetidamente asociados tienen que haber sido usados no sólo en la misma época, sino también por la misma gente o grupo social.

Seguidamente el autor (*ibidem*, p. 168) establece un método de construcción de sistemas periódicos que puede hacerse corresponder con la cláusula del isomorfismo a la que se hizo referencia:

Así tres conjuntos distintos de tipos fósiles A, B y C, encontrados repetidamente asociados en la misma región pueden definir o estadios cronológicos en la evolución de la tradición de una sociedad o las tradiciones diferentes de tres sociedades distintas que ocupaban territorios contiguos en la misma época [...]. Una periodización tipológica es posible si, y sólo si, tipos del conjunto B están ocasionalmente asociados con tipos propios del conjunto A o C y cuando los tipos del conjunto A nunca están asociados en depósitos cerrados con los del conjunto C. Entonces, y sólo entonces, pueden los conjuntos A, B y C aceptarse como representativos de períodos consecutivos. Es por lo que tres es el número *mínimo* de divisiones requerido para cualquier periodización puramente tipológica. Cualquier periodización de este tipo es por su naturaleza estadística; nuestra confianza en la división depende del número de depósitos cerrados, de la variedad de los tipos incluidos y de la frecuencia de sus asociaciones. Por otro lado la división tripartita es un mínimo. Donde haya suficiente depósitos cerrados es posible una subdivisión.

En este mismo texto están implícitos los problemas que presenta la periodización positivista. La «naturaleza estadística» de las divisiones plantea serios problemas de fiabilidad, que va a depender de una serie de parámetros («número de hallazgos, variedad de tipos, frecuencia de asociaciones») que implican cierto número de decisiones teóricas, en franca contradicción con las bases epistémicas del sistema.

Sin embargo, la principal objeción al sistema va a ser de tipo pragmático. En efecto, la aplicación rigurosa del método de Childe supondría bien una proliferación incalculable de divisiones, lo que la haría prácticamente inoperante, o bien la renuncia a periodizaciones de utilidad general, en beneficio de una multitud de secuencias locales.

E. A. Llobregat (1975, p. 120) describe simplemente esta situación:

La evidencia cotidiana de que no es normal el cambio brusco, sino la pausada evolución, obliga siempre a plantearse la cuestión [de la clasificación del desarrollo cultural] en términos acuciantes. Los arqueólogos tradicionales [...] resolvían la situación multiplicando las subdivisiones internas de cada período basadas en una tipología mejor o peor fundada.

En cambio, A. F. Harding (1980a, p. 126) la enjuicia críticamente:

La mayoría de las divisiones entre fases diferentes [en la Edad del Bronce europea] se basan en un cambio tipológico, que puede ser más o menos marcado [...]. El registro arqueológico es medido en términos de su susceptibilidad a variar su repertorio artefactual, y es obvio que esto puede no proporcionar un reflejo ajustado de los acontecimientos. [Es cierto] que conjuntos diferentes son característicos de áreas y períodos diferentes, [pero] si su valor cronológico es limitado debemos preguntarnos entonces si esos conjuntos ayudan a comprender esos períodos. A esto hay que contestar que lo hacen, pero sólo de manera muy limitada. El valor de la tipología en los estudios de la Edad del Bronce puede ser pues seriamente cuestionado, y especialmente cuando lleva [...] a una confusión tan intolerable [como la que se observa en la centroeuropa (cf. Furmanek, 1980)].

En el dilema provocado por la definición tipológica de los períodos se encuentra el nudo del problema de la periodización. Para evitar la atomización que conlleva una periodización taxonómica, los autores positivistas optan por la introducción de términos de mayor nivel de generalidad que permitan la integración de las múltiples secuencias tipológicas locales en grandes unidades «más manejables». Así, M. Almagro (1973, p. 48) afirma: «Los prehistoriadores han comprendido la necesidad de unificar su terminología cronológica y cultural, superando [...] aquellas anárquicas divisiones varias que en esta ciencia se han establecido, uniendo la necesidad de la sistematización cronológica con el contenido cultural.»

El modelo a seguir será el «Sistema de las Tres Edades» de Thomsen (modelo igualmente de las concepciones convencionalistas. Cf. *infra*). Este sistema que, en principio, surgió como una secuencia local de base taxonómica dentro de una concepción positivista (Childe, 1935, p. 2; Daniel, 1973, pp. 41 ss.), se había convertido a fines del siglo XIX en un marco cronológico general y en el primer tercio del siglo XX, tras los trabajos de V. G. Childe, en el cuadro de los estadios socio-económicos de la historia mundial, reflejo del «progreso humano» (McNairn, 1980, pp. 77 y 157).



La transformación del modelo lleva inevitablemente a una contradicción formal con los principios metateóricos positivistas. En efecto, este nuevo uso de términos clasificatorios como generalizaciones, los transforma de forma inevitable en términos teóricos. Expresiones como «Edad del Bronce» no designan ya observables, sino conceptos elaborados sobre un proceso de abstracción que, si bien está referido en último término al registro arqueológico, no es susceptible de contraste interteórico. Así construir, por ejemplo, el concepto «Edad del Bronce» a partir de una serie de asociaciones tipológicas implica una selección *a priori* de rasgos referida, en último término, a los distintos sistemas teóricos. «Edad del Bronce», «Calcolítico», «Eneolítico» son conceptos ininteligibles fuera del contexto teórico en que cada autor los utiliza, inverificables por contraste empírico fuera de ese mismo contexto e indefinibles por ostensión.

Una demostración de lo que se viene afirmando se encuentra en el hecho de que las «entidades» que esos términos designan desaparecen en una periodización construida sobre parámetros teóricos distintos a los tradicionales técnico-tipológicos. En la periodización establecida por C. Renfrew (1972, pp. 49-52) para el área egea son sustituidos por parámetros culturales. Se consideran relevantes rasgos como los modos de producción, patrones de asentamiento, factores sociales (organización, demografía, etc.) ocupando la cultura material un lugar más en esta serie, ordenada según los patrones de la Teoría General de los Sistemas.

Se pone de esta forma de manifiesto el carácter teórico de los términos de la periodización, quedando así seriamente comprometida la coherencia interna del Realismo Antiteórico. Esto no supondría problema alguno si, de manera consecuente, se abandonaran sus principios metateóricos. Sin embargo, su condición implícita y subliminal implica una férrea dependencia de ellos por parte de los investigadores para los que han llegado a ser una actitud mental consustancial. La consecuencia es que *se siguen usando términos teóricos como si fueran observacionales*, produciéndose un auténtico colapso metodológico. Se intenta constatar empíricamente la existencia de entidades no empíricas como «Edad del Bronce» o «Calcolítico», sin reparar en que el significado de estos términos depende estrechamente de diferentes contextos teóricos.

En resumen, la discusión se centra en los propios términos y su adecuación o no al registro empírico. La imposibilidad de resolver este problema sin tener en cuenta los parámetros teóricos que dotan

a cada término de un significado contextual, lleva a aceptar o rechazar los términos por razones etimológicas<sup>2</sup>, pragmáticas<sup>3</sup> o rayanas a veces en la incoherencia<sup>4</sup>, en vez de abandonar la ficción insostenible de un lenguaje reísta descriptivo.

Las consecuencias (que no la situación que las provoca) no pasan desapercibidas a la mayoría de los autores que se lamentan constantemente de la falta de una terminología estable:

el problema de aplicar voces poco claras a países diversos, ha sido una de las causas del desprestigio que la Prehistoria recibe a veces en ciertos círculos burlones y necios [Almagro, 1973, p. 49].

No se ha sabido encontrar una terminología adecuada que de un modo sistemático recogiese y encuadrase los distintos hechos y aspectos culturales de los Metales [Jordá, 1964, p. 140].

<sup>2</sup> J. Arnal y H. Prades (1959, pp. 69 y 129, notas 1 y 85) señalan, por ejemplo, que resulta más adecuado emplear el término «Calcolítico» (de «Chalcos» cobre, y «lithos», piedra) que el de «eneolítico» (del latín «aeneus», en bronce, y del griego «lithos», piedra) para referirse al comienzo de la metalurgia, ya que «los análisis de F. J. Taboury [...] han demostrado que la inmensa mayoría de los objetos de metal utilizados en Francia en esta época son de cobre nativo, aunque no siempre puro». En cambio, el término «Eneolítico» «no corresponde a la realidad, habiendo sido la aparición del bronce más tardía que la del cobre» (el subrayado es mío).

<sup>3</sup> P. Bosch Gimpera (1961, p. 44, nota 1) en relación con la introducción del término «Bronce I» observa: «Esta nueva terminología induce a confusión y es contraria a la práctica corrientemente aceptada en la bibliografía internacional que en cada territorio toma el nombre del nuevo material para caracterizar las edades cuando se generaliza o coincide con nuevos aspectos importantes de la cultura. Y en la Península [...] lo que hemos llamado siempre Eneolítico, no tiene bronce.» Repárese en la contradicción con la interpretación de ese término en la nota 2.

A. Arribas y M. Almagro insisten en la función pedagógica de la terminología. A. Arribas (1967, p. 85) habla expresamente de «la utilización con fines pedagógicos de la división en períodos». M. Almagro (1973, p. 51) lo hace implícitamente: «Debemos hacer todo lo que podamos por unificar la división de los períodos prehistóricos no sólo logrando un concepto lógico de los mismos, sino también una unidad universal en los vocablos para denominarlos. Así todos tendremos ideas claras y las entenderán los profanos incrédulos.»

Todos los subrayados son míos.

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, F. Jordá (1964, p. 141) observa que «se sigue llamando Eneolítico a una etapa que debería ser denominada Bronce inicial, puesto que no existen instrumentos de cobre puro, ni siquiera nativo, sino por el contrario cobre [...] aleado con partes minoritarias de otros metales».

Igualmente, E. Llobregat (1976, pp. 40-41) recoge la opinión de que «se considera calcolítico al momento en que los hombres empiezan a emplear [...] el cobre [...] el hecho [...] que durante la Edad del Bronce sólo se emplee igualmente cobre [ha] llevado a algunos investigadores a denominar este período Bronce I o Bronce inicial».

Los prehistoriadores no han tenido la fortuna de conseguir unos términos claros y estables [Tarradell, 1980, p. 51].

La última solución a la que se recurre dentro del sistema es intentar fijar el significado de los términos dotándolos de un valor sustantivamente cronológico, en lugar de su sentido histórico-cultural primitivo. Pero esto significa seguir considerándolos susceptibles de verificación, sólo que ahora a través de su dimensión cronológica: la asignación de fechas es el resultado de una indagación empírica. Por lo tanto es preciso disponer de un significado *a priori* de los términos que orienten dicha investigación (es obvio que para asignar fechas a la Edad del Bronce es preciso disponer de un concepto suficientemente explícito de «Edad del Bronce»). De esta forma quedan agotadas las posibilidades del sistema Realista Antiteórico, consagrando una nueva confusión entre el sentido cronológico y cultural de los términos de la periodización.

#### II.4. *El Convencionalismo*

I. Lakatos (1974, p. 17) resume así sus implicaciones metodológicas: «El convencionalismo acepta la construcción de cualquier sistema de casillas que organice los hechos en algún todo coherente [...] no considera el sistema de casillas verdadero por prueba, sino verdadero por convención (o incluso ni verdadero ni falso)».

El punto de vista convencionalista parte de la premisa implícita de reconocer la discontinuidad (evaluada de maneras muy diversas) entre lenguaje y realidad, es decir la distinción realidad-representación. La «representación» sería el resultado de referirnos a la «realidad» en términos de un lenguaje determinado. La labor metodológica del científico consiste en adecuar este lenguaje según criterios de operatividad.

Una periodización convencionalista aspira a ofrecer un sistema de ordenación de la representación (*i.e.*, el registro arqueológico) útil que, en virtud de su estructura lógica, permita una organización inteligible de ésta. Se abandona la ficción de un lenguaje descriptivo universal en beneficio de un lenguaje operativo sin pretensiones ontológicas, cuya eficacia de cara a la ordenación de los datos pueda ser objeto de revisión.

Frente al programa Antiteórico Realista, el Convencionalismo pretende ser «inter-teórico». Busca unas bases metodológicas estables, independientes de los distintos sistemas teóricos. La discusión terminológica pasa así a un segundo plano al estar subordinado el sentido de los términos al propio sistema periódico y no a su interpretación teórica. Se trata de términos convencionales (que incluso pueden ser sustituidos por números sin que la periodización pierda su coherencia operativa), que representan series de contextos ordenados según sus relaciones de contemporaneidad o sucesión. Se mantiene de este modo la cláusula Realista del isomorfismo, pero sin prejuzgar la interpretación cultural de cada fase resultante. Esta se remite a la discusión teórica permaneciendo la estructura inalterable.

El modelo de este tipo de periodización está en las de Europa central (Reinecke, 1901 y 1902) y el área egea (Evans, 1921-36) que han llegado a consagrar el característico sistema de divisiones y subdivisiones tripartitas. De acuerdo con la periodización de Evans, por ejemplo, el término Minoico Inicial será un punto de referencia fijo para investigadores tan alejados en el campo teórico como un evolucionista convencido y un difusionista radical. Ambos definirían de forma distinta la fase a la que se debe adscribir un yacimiento con piezas metálicas, según las consideren producto de una metalurgia autónoma o simplemente de una importación. En el segundo caso, el primer investigador hablaría probablemente de «Neolítico avanzado» y el segundo de «Calcolítico» (o incluso de «Bronce I»). En lo que los dos estarían de acuerdo es en la referencia a una fase determinada de las periodizaciones egeas, netamente convencionalistas y, por tanto, independientes de sus opiniones teóricas personales.

El Convencionalismo representa, pues, el intento más serio de una metodología interteórica y operativa. No obstante no por ello está exento de críticas, ni es una solución definitiva a los problemas de la periodización.

La principal limitación de este sistema proviene, precisamente, de su carácter operacionalista más fuertemente restrictivo que los supuestos realistas. Su apriorismo impediría emplearlo en caso de no especificarse los requisitos iniciales de su ámbito de validez (geográfico, cultural, cronológico, etc.). Su reducido campo de aplicación es consecuencia de la condición del isomorfismo: las distintas unidades de la periodización tienen que conservar entre sí la misma relación que los distintos contextos del registro arqueológico. Es evidente que, en caso de una amplia generalización de una secuencia, el isomorfis-

mo obligaría a distorsiones excesivas, puesto que la estructura del registro no es universalmente homogénea (Renfrew, 1972, p. 54).

La imposibilidad de generalización ha intentado solventarse (como en el caso del Realismo) recurriendo a las fechas absolutas (por ejemplo, Daniel, 1951, p. 36). Pero esto no resuelve ningún problema, puesto que sólo supone crear una instancia intermedia entre la escala de tiempo absoluto y el registro arqueológico, cuando se puede establecer una relación directa entre ambas.

Podemos resumir estos problemas en una dicotomía: las secuencias convencionalistas o son inútiles (por arbitrarias) o son restringidas y, por lo tanto, no generalizables.

Los extremos de esta dicotomía están marcados por:

1. El hecho evidente del desarrollo diacrónico heterogéneo de las formas culturales.
2. Los problemas pragmáticos inherentes a la aplicación rigurosa de los principios convencionalistas, que son los mismos que ocasionaron su adopción.

Sin embargo, dentro de estas limitaciones, los principios convencionalistas suponen un cierto avance con respecto a la situación inicial. El hecho de que las secuencias puedan ser discutidas independientemente de los diferentes contextos teóricos en los que son usadas aumenta de forma considerable la flexibilidad metodológica, siempre deseable. Ahora bien, esta discusión está restringida por los principios metateóricos convencionalistas: es decir, una secuencia convencional ni es válida, ni puede ser discutida desde otros principios que los que le sirven de base.

Por otra parte es necesario evaluar el significado real de las secuencias convencionalistas. Su valor funcional es, en principio, meramente comparativo. En efecto, su desvinculación de la teoría impide que pueda transmitir información cualitativa directamente, sea de tipo empírico o teórico, que rebase las relaciones de contemporaneidad o sucesión. Así, clasificar un yacimiento en una casilla determinada en una periodización convencional sólo nos debe decir sobre él que es comparable con los que se sitúan en la misma y que sucede o precede a los que figuran en la anterior o posterior<sup>5</sup>. Esta clasifica-

---

<sup>5</sup> El siguiente texto de J. M. Coles y A. F. Harding (1979, p. 24), en relación con la periodización de Reinecke, pone de manifiesto la ya aludida imposibilidad de generalización de los sistemas convencionalistas, así como su valor funcional meramente

ción puede ser premisa inicial de inferencias de otro tipo, pero que, en cualquier caso, exigen la intervención de factores metodológicos extrínsecos a la misma periodización. De esta forma cualquier predicado cultural o empírico (por ejemplo fechas fijas para cada fase) que se atribuya a la serie trasciende ésta y constituye uno de sus posibles «modelos», debiendo ser discutido independientemente de ella.

Podemos resumir lo dicho sobre la periodización convencionalista en los siguientes puntos:

1. Se trata de una ordenación convencional del registro empírico atendiendo a razones de sistemática concretadas en una estructura lógica determinada.
2. La serie es teóricamente neutral. No transmite ningún tipo de información objetiva: es un puro instrumento metodológico *a priori*.
3. Su aplicación está, en todo momento, costreñida por unas estipulaciones o condiciones iniciales que delimitan sus ámbitos de operatividad (no su valor de verdad) en las dimensiones geográfica, cronológica y cultural.
4. Su sistemática está basada en el principio del isomorfismo expresado en las relaciones de contemporaneidad y sucesión.
5. Una serie convencional es susceptible de interpretaciones teóricas (por ejemplo, atribución de denominaciones culturales a cada fase) o empíricas (como la asignación de fechas absolutas a cada fase) que constituyen «modelos» de la serie que revisten el carácter de hipótesis y, por lo tanto, tienen valor de verdad, independiente de la serie, veritativamente neutral.

## II.5. *El Instrumentalismo*

Se trata de un conglomerado de posturas procedentes de la adopción de la praxis convencionalista desde unos principios realistas. Se han denominado «instrumentalistas» a causa de su concepción común del lenguaje como mero instrumento, cuya operatividad depende del acuerdo sobre su significado.

---

comparativo: «la ordenación de la "Edad del Bronce" en A, B, C y D era, en general, correcta, como demuestra el hecho de que el esquema continúa hoy en uso; pero incluso en el área para la que se creó su utilidad es restringida, y cuando se aplica a tierras más distantes no llega a ser más que un marco general en el que el material puede encajarse».

Esta postura surge del fracaso del Realismo a la hora de definir por ostensión todos los términos de su lenguaje descriptivo. La imposibilidad de fijar el significado de los términos teóricos de la periodización desemboca en un marcado pesimismo (Llobregat, 1975, p. 120), que se traduce en dos manifestaciones: la consideración peyorativa de los problemas terminológicos y la consecuente creencia en las ventajas de la unificación.

El primer punto se resuelve con esa concepción del lenguaje científico como mero instrumento clasificatorio, cuyos términos son «etiquetas útiles» (Tarradell, 1980, p. 51; Llobregat, 1976, p. 41)<sup>6</sup>. Desde esa perspectiva, nada mejor que un acuerdo en el «sistema de etiquetas» que debemos usar<sup>7</sup>. Las periodizaciones convencionalistas europeas son un modelo atrayente desde antiguo<sup>8</sup>, pero en vez de adoptar sus principios se adopta su forma. Este es el origen de las convenciones del I Congreso Nacional de Arqueología (1949) (Pericot, 1950), incorporadas no por las ventajas intrínsecas de la metodología convencionalista, sino para satisfacer las expectativas de «unificación terminológica»<sup>9</sup>. Por lo tanto, no se renuncia a la interpretación empírica de los términos según los principios realistas<sup>10</sup>. Así, por ejem-

<sup>6</sup> La declaración metateórica más representativa del «instrumentalismo» es, sin embargo, ésta de M. Tarradell (1962, p. 110): los nombres «no tienen otro valor que el de etiquetas que nos sirven para entendernos sin que, mientras no se posean más profundos conocimientos sobre la prehistoria, sea preciso atribuirlos otro valor».

El texto muestra claramente la estrecha relación entre la concepción instrumental de los términos («etiquetas útiles») y la concepción realista profunda, que aspira a llegar algún día a definir observacionalmente el significado de éstos, por el momento, convencional. En el autor, el convencionalismo no es sino un realismo frustrado.

<sup>7</sup> Repárese en esto. Supone, paradójicamente, reconocer la decisiva importancia de la terminología.

<sup>8</sup> P. Bosch Gimpera (1932*b*, p. 145) afirmaba hace más de cincuenta años: «Aunque con materiales españoles sea imposible obtener una subdivisión de períodos como en el Centro de Europa y aun en Francia e Inglaterra, para poder situar mejor dentro de la cronología general los hallazgos peninsulares, conviene tomar como marco dichos períodos y las subdivisiones del primero.»

<sup>9</sup> J. Maluquer de Motes (1949, p. 191) señala como objetivo de la comisión encargada de presentar al congreso el proyecto de periodización de la Edad del Bronce tender «a unificar las diversas nomenclaturas utilizadas por los distintos autores y ajustarla a las normas que han prevalecido durante estos últimos años en las investigaciones análogas en el extranjero».

<sup>10</sup> Es paradigmática en este sentido la intervención de A. del Castillo en la discusión subsiguiente a la propuesta de Pericot al I Congreso Nacional de Arqueología: «Tenemos que ponernos de acuerdo si es bronce o paleolítico, porque si no nos falla todo el sistema» (Pericot, 1950, p. 187).

plo, se discute si el término «Bronce I» (que en una periodización convencionalista tendría una función puramente sistemática sin pretensiones ontológicas) corresponde o no a la designación de una entidad real. La discusión vuelve, pues, a los estadios finales del proceso realista (*cf. supra*).

El Instrumentalismo puede considerarse, en consecuencia, una postura accidental, producto de las determinaciones de la evolución histórica de los principios realistas. Sus bases epistemológicas pueden reducirse a la adopción de un principio metafísico de inducción: «lo que el grupo científico formado por expertos decida adoptar como "verdad" es verdad» (Lakatos, 1974, p. 18, nota).

Ese principio, aplicado a la definición de los términos teóricos que inevitablemente intervienen en la periodización, supone renunciar a la posibilidad de decisión sobre la hipótesis en que actúan, a menos que se crean verdaderas o falsas por convención. Esto supone transformar la Prehistoria, por efecto acumulativo, en un discurso totalmente desprovisto de sentido empírico y, por lo tanto, acientífico. Únicamente la imposibilidad práctica de imponer estos principios (Tarradell, 1962, p. 110) —especialmente difundidos en la Prehistoria española— impiden, afortunadamente, que esto suceda.

No queda para concluir la valoración del Instrumentalismo, sino comentar de manera específica la segunda de sus manifestaciones: la expectativa, muy difundida, de «unificación terminológica».

Esa expectativa sólo es sustentable desde la concepción instrumental del lenguaje científico, ante la cual el problema terminológico aparece como «intrascendente y casi ingenuo» (*idem*, 1980, p. 51). Como hemos visto esta postura conduce a una reducción al absurdo de la actividad científica. Desde un punto de vista sólidamente científico sólo cabe adoptar la posición diametralmente opuesta: «El lenguaje no es un conjunto de rótulos, sino un aparato conceptual» (Deaño, 1978, p. 25, n. 11), única posibilidad de interpretación teórica (Ehrich, 1961, p. 603) y de construcción de una Prehistoria científica.

Si aceptamos estos principios, nada puede parecernos tan negativo como la «unificación terminológica», puesto que nuestras posibilidades de conocimiento están en función directa de la riqueza de nuestro lenguaje teórico: cada vez que perdemos un término perdemos un matiz de la realidad (o, lo que es lo mismo, la posibilidad de conocerlo). Lo que sí es evidentemente necesario es que el significado de los términos que intervienen en cada sistema teórico esté sufi-



cientemente explícito, objetivo que se puede contraponer a la «expectativa de unificación».

### III. CONCLUSIONES

De la discusión precedente cabe extraer dos grupos de conclusiones: el primero, sobre el que no insistiré, referente al propio método aplicado, y el segundo a los resultados que de su aplicación se han obtenido.

Con respecto al primer punto sólo diré que el hecho de que sea posible explicar el desarrollo de la investigación desde una perspectiva epistemológica, muestra por sí mismo la relevancia de la discusión metateórica. Sus aportaciones no se limitan a la construcción de una necesaria historia crítica de la investigación (frente a la tradicional historia descriptiva<sup>11</sup>), sino que se pueden traducir en opciones válidas para la investigación factual en forma de programas metodológicos.

Los resultados del estudio previo se pueden expresar en esta última forma. Así del análisis crítico de los sistemas históricos de periodización es posible extraer dos esquemas metodológicos derivados respectivamente del Convencionalismo («periodización metodológica») y del Realismo («periodización teórica») (el carácter contradictorio del Instrumentalismo no permite obtener de él ninguna propuesta válida).

#### 1. «Periodización metodológica»

Conforme a los principios convencionalistas concibe la periodización como un instrumento formal-funcional interteórico y apriorístico.

Una periodización de este tipo es una serie ordenada según una sistemática interna, que no se ve alterada por la sustitución material de los términos en que se expresa. Esta propiedad implica que el sentido general del sistema no depende de los términos, sino de la relación que existe entre ellos (*i.e.*, la sistemática de la serie).

<sup>11</sup> La relación entre la historia de la investigación tradicional y la historia crítica sería la misma que entre lenguaje objeto y metalenguaje, de forma que la primera sería el campo de investigación de la segunda.

Una serie así construida es susceptible de interpretaciones teórico-empíricas («modelos»), cuyo contraste no afecta a la propia serie, que es veritativamente neutral. No obstante, pueden existir problemas de adecuación de la serie al registro. El carácter puramente sistemático de ésta (que es reductible a una estructura lógica) implica que estos problemas de adecuación son, en realidad, *contradicciones formales*, procedentes o bien de un defecto de la sistemática, o bien de la violación de las condiciones iniciales de aplicación que están implícitas en ella <sup>12</sup>. Por lo tanto la resolución de esos problemas exige la discusión de la sistemática de la serie, no de su expresión terminológica, que es irrelevante.

El criterio de decisión sobre una periodización de este tipo es puramente operacional. Ahora bien, hay que tener en cuenta que tal periodización sólo es compatible con sistemas teóricos consistentes desde el punto de vista científico que, por el momento, escasean en la Prehistoria.

## 2. «Periodización teórica»

Es aquélla en la que la sistemática se ve alterada por la sustitución de los términos.

Esto se debe a que tal sistemática está definida, no por las relaciones entre los términos, sino por sus significados. En este caso es obvio que los términos no obtienen este significado de la periodización, sino de un sistema semántico exterior a ella, que no es otra cosa que una teoría. De esta forma la periodización es, en realidad, un subsistema terminológico del sistema teórico. Por lo tanto la discusión de un problema de adecuación se puede individualizar pero, en cualquier caso, afectará necesariamente a todo el sistema teórico.

Los criterios metodológicos que sirven de base a la construcción de la periodización son los propios principios teóricos generales. Así, la periodización se transforma en un conjunto de *hipótesis factuales contrastables*. El contenido de estas hipótesis —cronológico, histórico, cultural, etc., dependiendo del carácter de la teoría— definirá las implicaciones contrastadoras de la periodización. De este modo, por

<sup>12</sup> Un buen ejemplo de este hecho es la inadecuación del «sistema Evans» para Grecia continental, que se resume en una contradicción formal: Heládicos Iniciales I, II y III resultan ser contemporáneos en su interpretación empírica (Renfrew, 1972, p. 54).

ejemplo, en una periodización cronológica la variación de una fecha por el descubrimiento de nuevos datos obligará a la revisión de todo el sistema <sup>13</sup>.

La «periodización teórica» es, pues, doblemente dependiente: por un lado está estrechamente ligada a los principios de los sistemas teóricos; por otro está sometida a la variación de los datos empíricos. En consecuencia, es antimetodológica: *la periodización no es un instrumento de investigación, sino uno de sus fines*.

Un sistema de este tipo es equivalente a los «modelos» de una serie metodológica, sólo que prescindiendo de la estructura lógica que da forma a ésta. Las ventajas que esto conlleva en cuanto a flexibilidad tienen su contrapartida en la inestabilidad consiguiente: la validez de cada periodización está exclusivamente circunscrita al ámbito del sistema teórico que le da sentido, careciendo de la validez interteórica de la serie metodológica.

Los dos esquemas que quedan expuestos serían efecto del desarrollo histórico de la investigación, lo cual no quiere decir que sean los únicos posibles. Chocamos aquí con el problema varias veces señalado de la falta de una metateoría sistemática, que permitiera formular propuestas metodológicas alternativas a la tradición. Aunque esto no ha sido posible, creo que los resultados obtenidos al considerar el problema de la periodización desde una perspectiva epistemológica (relevancia de la discusión metateórica, construcción de una historia crítica de la disciplina, explicitación de programas metodológicos) demuestran por sí solos el interés de esta línea de investigación. En el caso concreto del propósito de este libro, facilita unos modelos de referencia para el análisis de la bibliografía existente sobre la Edad del Bronce, uno de los períodos de la Prehistoria, como sabemos, donde este tema alcanza mayor complejidad.

---

<sup>13</sup> Esto no ocurriría en una «periodización metodológica» (tipo 1), puesto que los datos cronológicos constituyen un «modelo» de la serie sistemática.